



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de mayo de 2015.

EXP-EXA: 8610/2014

RESCD-EXA: 323/2015

VISTO la RESD-EXA N° 118/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 8 de abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 6/5/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 118/2015 mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2014, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Energías Renovables I para la carrera de la Licenciatura en Energía Renovables (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Lic. Miguel Ángel Condorí, Departamento de Física, Comisión de Carrera de Licenciatura en Energía Renovables, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv


M^{do} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa